

Asunción, 21 de abril de 2022

NOTA PR N° 258 /2022

Señores

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)

Alberdi 531.

Tel.: 238 5027.

Presente

Me dirijo a ustedes en atención a la nota presentada por la Cámara de Operadores Móviles del Paraguay a la CONATEL a través del **Expediente ME-AS-00288/2022 de fecha 25.01.22**, mediante la cual solicitan una reunión a fin de tratar temas relacionados con el Reglamento del Calidad de Servicios aprobado por R.D. N° 1662/2021.

En atención a que la COPACO S.A. es licenciataria, entre otros, del servicio de acceso a internet y transmisión de datos, se hace extensiva la convocatoria para el día lunes 25.04.22, a las 14:00 h, en el Salón Auditorio (2° Piso), sito en Pdte. Franco 780 y Ayolas, Edificio AYFRA.

Atentamente,




ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 258 /2022

A1130737

